



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC**

Puesto: Staff.

Asignación del Puesto: Staff de Vialidad y Tránsito.

Adscrito a: Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal.

Autoridad Superior: Jefe del Departamento de Vialidad y Tránsito.

Subordinados Inmediatos: Ninguno.

OBJETIVO

Coadyuvar en la garantía del bien común de una sociedad en unidad para la transformación de un municipio en cultura vial con base en los principios de legalidad objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, preservando la integridad física, bienes patrimoniales, libertades y derechos humanos de las personas del municipio de Cuauhtémoc.

FUNCIONES.

1. Implementar programas de educación vial para las diferentes instituciones.
2. Proporcionar periódicamente al jefe de vialidad y tránsito un informe de hechos relevantes.
3. Coadyuvar con el registro de accidentes, consignaciones para carpetas de investigación, así como el registro de detenidos.
4. Llevar un control y reportar periódicamente al jefe de vialidad y tránsito sobre las personas que conducen en estado de ebriedad.
5. Brindar atención y orientación a la ciudadanía.
6. Apoyar a las diferentes áreas del departamento.
7. Revisar y turnar según corresponda, los oficios y amparos que llegan al departamento.
8. Elaborar periódicamente reportes de incidencias que ocurren en el departamento y enviarlos al jefe de vialidad y tránsito.
9. Proponer y en su caso tomar de decisiones para eficientar el trabajo.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC**

10. Coadyuvar en la planeación y organización de los programas tanto operativos como de ingeniería vial.
11. Coordinar esfuerzos con la Dirección de seguridad pública para mejoras de la vialidad del municipal.
12. Desarrollar todas las demás funciones inherentes a su puesto, y aquellas que le sean asignadas por el Titular de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal.